Fernando de la Mora, 17 de octubre de 2023

DICTAMEN Nº 03 / 2023

CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2023

"Recarga de Extintores de Incendios"

En cumplimiento de la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", y su Decreto N° 2992/2019. ----------

Que la resolución DNCP N° 1208/2021, de fecha 18 de marzo de 2021, "Por la cual se establecen directrices para la presentación de informe cuatrimestrales". ----------

Con relación al procedimiento del llamado por Contratación Directa (CD) N° 12/2023, para el servicio de "Recarga de Extintores de Incendios". ID N° 427.519, a través del cual se informa que se realiza el proceso estimado para el primer Cuatrimestre, contenido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

Que, si bien ya se contaba con toda la documentación relacionada al inicio del llamado, la misma fue modificada del PAC debido a que en el pedido de la dependencia solicitante el monto no contaba con suficiente disponibilidad presupuestaria, por lo que se procedió a realizar las modificaciones correspondientes afectando así el inicio del mismo.

En tal sentido, exponemos el motivo que impidió el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto.

En base a las consideraciones precedentemente manifestadas se realiza el procedimiento del llamado por Contratación Directa (CD) N° 12/2023 para el servicio de "Recarga de Extintores de Incendios", ID N° 427.519

Sr. Guillermo Fernández, Coordinador
Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones
SENADIS